

Los párvulos bautizados *in fide Ecclesie*, aunque no tengan acto de creer, se han de numerar entre los fieles, y no se han de rebautizar aunque lleguen á los años de la discrecion. En los adultos y discretos, que ya tienen uso de razon se requiere fe propia, no para recibir el sacramento, porque sin ella reciben el carácter del sacramento; sino para recibir la gracia: consta del concilio (*Sess. 7, c. 13*).

CUR. — En el bautismo se da igual gracia á todos los párvulos?

VIC. — Sí, dice san Buenaventura (*lib. 4. Sentent. dist. 4*). Lo primero, por el pecado original, que es igual á todos. Lo segundo, porque todos están igualmente dispuestos, sin que tenga uno mas que otro. Lo tercero, porque el sacramento es uno, é igual en si; pero Dios que no ató su poder á los sacramentos, puede dar mas ó menos segun su santísima voluntad.

CUR. — Por qué no se puede uno bautizar á sí mismo?

VIC. — Porque aquel que se bautiza á sí mismo no puede guardar la debida forma, y se requiere necesariamente para este sacramento diversidad de personas, como consta de los pronombres: *Ego te*; y la institucion de Cristo Señor nuestro fue en otra persona, porque dijo el Señor, bautizándolos, y no bautizándose: consta del Derecho (*cap. Debitum*), y san Mateo (*c. ultim.*)

CUR. — Cómo se contrae parentesco espiritual por el bautismo?

VIC. — De tres modos, *baptizando, tenendo y levando*: de esto tratan todos los autores. El santo concilio de Trento dice que solo se contrae parentesco espiritual entre los que reciben y el bautizado mismo, padre y madre del bautizado; tambien entre el que bautiza y el bautizado, padre y madre del bautizado. Vease la bula de san Pio V sobre la declaracion de este decreto, que comienza: *Cum illius vicem*.

CUR. — Quiénes son los que no pueden tener el bautismo?

VIC. — El abad, monge, religioso, padre ó madre, y el que no está bautizado, como consta del Derecho (*Distinct. 4, cap. Non licet*). Solo deben tener uno ó una, y no muchos, y á lo sumo uno y una, como manda el santo concilio de Trento (*Sess. 21, cap. 2*).

CUR. — Los que estuvieren santificados en el vientre de su madre, deben recibir el sacramento del bautismo?

VIC. — Sí, enseña mi angélico maestro (*In 4 Sentent. dist. 6*), por tres razones: la primera para adquirir la caridad y unirse al pueblo de Dios, y señalado para recibir los sacramentos: la segunda, porque en la recepcion del bautismo nos conformemos corporalmente con la Pasión de Cristo: la tercera, por el bien

de la obediencia, en cuanto al precepto de darle á todos (*Joan. cap. 3*).

CUR. — Cuándo se debe bautizar?

VIC. — Cuanto antes se pudiere, lo que es mas laudable, dice mi ángel Tomás y el concilio de Trento (*Sess. 5 de Peccato orig.*): lo primero, porque puede morir: lo segundo, porque los demonios no tienen tanta potestad en los bautizados, como en los no bautizados; lo tercero, porque en la niñez mas fácilmente se induce y alimenta en aquellas cosas y misterios que son de la religion cristiana.

CUR. — Cuando se ha de dar el bautismo á los adultos?

VIC. — Ya lo dice el sol de las escuelas (3 part. quæst. 6, art. 8): No se les dé el bautismo al instante que se convierten, sino que primeramente esten del todo catequizados é instruidos en la fe, por la reverencia del sacramento, como no esten en peligro de muerte.

CUR. — Los niños de los judíos son iguales á los niños de los cristianos que mueren sin bautismo?

VIC. — Sí, porque tienen igual culpa, que es el pecado original, y tienen igual pena de daño: pero si han llegado á los años de discrecion, y no le reciben, pecan mortalmente no recibiendo la fe, porque esta se predicó por todo el mundo, como dice san Marcos (*cap. 16*). El que muere judío, infiel, pagano ó herege, inmediatamente se condena, dice el mismo santo, como haya llegado al uso de razon, y obre contra cualquier precepto de Dios. Cuantas veces obre, tantas peca mortalmente, porque la ignorancia no les excusa, y Dios dió los divinos preceptos para que no se alegara excusa, ni ignorancia alguna, dice san Agustin (*lib. De Gratia et libero arbitrio*).

CUR. — En qué tiempo se debe dar el bautismo?

VIC. — En el bautismo, dice mi ángel Tomás (*Id. 4 Sentent. dist. 6*), hay dos cosas que considerar: la primera, la sustancia del sacramento, y en esto no hay tiempo determinado, porque se puede celebrar en cualquiera hora y día; y la segunda es la solemnidad, y para esto tiene nuestra madre la Iglesia dos tiempos señalados, que son el sábado santo, hasta la dominica in Albis, y el sábado de Pentecóstes, como consta del Derecho (*Dist. 4, cap. Duo Tempora*). En el bautismo hay *Sacramentum tantum*, que es el agua y ablucion: *Res tantum*, que es la infusion de la gracia y remision del pecado: *Res, et Sacramentum simul*, que es el carácter.

CUR. — Cuál es el efecto del bautismo?

VIC. — Ya lo dice san Buenaventura (*Dist. 4, super c. 4*): borra toda culpa, así original como mortal, da la gracia, abre las puertas de la gloria, restituye el alma á la primera inocencia, apaga el fuego infernal y el del purgatorio, en cuanto al bautizado y

borra toda la satisfaccion que hasta entonces debía cumplir por sus pecados; v. g. Si algun infiel, judío ó pagano hubiera vivido mil años, y en cada día cometido mil pecados mortales, si arrepentido recibe la fe, y con devocion recibe el bautismo, con él se borra toda la satisfaccion; y si inmediatamente muriera, en el mismo instante subiria á la gloria, dice el santo concilio de Trento (*Sess. 5, cap. 1*). En cuanto á los casos que pudieren ocurrir en el bautismo, lee los Padres Salmanticenses.

Cur. — Qué cosa es sacramental?

Vic. — Es toda consagracion ó bendiccion, signo ó significacion, ordenada á cualquier sacramento, dice mi ángel Tomás (3 part. quæst. 65, art. 2). Los sacramentales que se hacen antes y despues del bautismo se contienen en estos versos:

Sale, oleum, chrisma, cereus, chrismale, saliva,
Flatus, virtutem baptismatis ista figurant:
Hæc cum patrinis non mutant, sed tantum ornant.

Cur. — Quisiera saber todo lo que contienen estos versos.

Vic. — Sabe, que cuando se recibe el bautismo son cuatro los sacramentales que se hacen antes, y tres despues del bautismo. Antes del bautismo son, la exuflacion ó aliento, la sal, la saliva y la uncion del óleo en el pecho y las espaldas. Despues del bautismo son el crisma en la cabeza, la imposicion de la cera en la mano, y la vestidura blanca.

Cur. — Quisiera saber el por qué de cada cosa de las dichas?

Vic. — Sabe, Curioso, lo primero, que para bautizar á alguno se requiere persona que le apadrine de precepto eclesiástico, y conforme á la costumbre de la Iglesia. Lo afirma san Dionisio (cap. 2), san Agustin (lib. 1) y el santo concilio de Trento (*Sess. 24, cap. 1*). Está instituido que el padrino sea uno solo, ó varon ó hembra, y á lo sumo dos, varon y hembra: la persona que tiene al que se bautiza se llama padrino, porque apadrina al que se bautiza en la solemnidad del Sacramento: lo dice san Dionisio con el sol de las escuelas (3 part. quæst. 67, art. 7). Permite la Iglesia dos padrinos, esto es, varon y muger, porque la regeneracion espiritual es á imitacion de la generacion carnal; y así como en esta intervienen varon y hembra, así tambien en la regeneracion espiritual.

En Castilla y Andalucía llaman al padrino *compadre*, porque suple las veces del padre, en la obligacion que tiene de instruirle en la fe y doctrina cristiana que profesó. El concilio de Trento (*Sess. 24, cap. 2*) le llama *susceptor*, porque mientras se bautiza le tiene y recibe de mano del ministro. Se llama *prometedor*, porque en nombre del que se bautiza hace la profesion de la fe, y promete virtualmente tener cuidado de la salud espiritual del

bautizado (*Tertulian. lib. de Baptism. cap. 18*). Y el concilio Parisiense (lib. 1, cap. 1) y san Agustin (*Epist. 23*) llaman al padrino *fidei doctor*, que quiere decir maestro y doctor de la fe; porque recibiendo al bautizado de mano del ministro, queda obligado á enseñarle la fe y la doctrina cristiana?

Cur. — Qué significa el sacerdote vestido con los ornamentos en la puerta de la Iglesia, estando fuera el padrino y el infante?

Vic. — Simboliza á Cristo Señor nuestro cuando vino á llamar á los pecadores, y que es llamado de Cristo, que es la puerta de la Iglesia, sin la cual no se puede entrar en el reino de los cielos, como dice san Juan (cap. 1). Yo soy la puerta, el que entrare por mí se salvará.

Cur. — Por qué se detienen á la puerta de la Iglesia?

Vic. — Porque no son dignos de entrar en la casa de Dios sin salir primero de la servidumbre del demonio, y alistarse bajo la bandera de Cristo Señor nuestro y de su santísima Iglesia católica y apostólica romana. Así lo dice el Ritual, en la amonestacion que hace en el bautismo, sacada del Catecismo Romano.

Cur. — Por qué el padrino, si es varon, le tiene en el brazo derecho, y si es hembra en el izquierdo?

Vic. — Porque simboliza que los que en este mundo varonilmente obraren en el camino de la virtud, y valerosamente pelearen contra el enemigo, serán predestinados, y en el día del juicio puestos á la mano derecha; y los que fueren débiles ó afeeminados y flacos en obrar, serán réprobos y puestos á la mano izquierda (*Ita Durand.*).

Cur. — Por qué lo primero que se hace es imponerle nombre?

Vic. — Ya lo dicen san Clemente (*Epist. 3*) y san Dionisio (cap. 2 de *Eccles. Hierarch.*): porque esta imposicion es de lo primitivo de la Iglesia, que al que queria ser cristiano, se le pedia el nombre, se escribia, y por él se llamaba en los escrutinios. Lo que así está instituido en el concilio Niceno (can. 3), para que el adulto elija el nombre que guste; porque siendo párvulo le eligen sus padres ó padrinos.

Con el nombre se simboliza que es hijo de Dios, reengendrado en Cristo Señor nuestro, y alistado bajo las banderas de su santísima Pasion y milicia cristiana, como lo manda y dice el Ritual Romano. El sacramento del bautismo es realidad de la circuncision, que fue sombra y figura en la antigua ley, en la que se le ponian nombres, ¿con cuánta mas razon se debe poner en este verdadero y santo sacramento del bautismo? Se pone nombre de santo, ó santa, para que le tengan por su patron, é intercesor, á fin de vencer las penalidades del cuerpo y tentaciones del

alma, excitándose á la piedad cristiana, á imitacion de sus virtudes (*Ritual Rom.* cap. 24).

CUR. — Por qué se catequiza al adulto?

VIC. — Sabe, que catecismo es nombre griego, y es lo mismo que instruccion ó enseñanza; esta debe preceder al que se ha de bautizar, porque es sacramento de fe, y se hace la profesion de esta en él, y por él se junta á la congregacion de los fieles, dice mi ángel maestro (3 part. *quest.* 71, art. 1); y para recibir la fe es preciso que primero se instruya en ella (*Paul. ad Rom.* cap. 10). Cristo Señor nuestro mandó á sus apóstoles que enseñasen é instruyesen á los hombres, y que les bautizasen, dice san Mateo (cap. 28). En los Hechos Apostólicos (cap. 2 y 8) consta, que mi padre san Pedro predicó y enseñó la penitencia, y despues bautizó. San Felipe primero instruyó y catequizó al eunuco, y despues le bautizó; y así los demás apóstoles.

CUR. — Por qué se catequiza á los niños?

VIC. — Ya lo dice el sol de las escuelas (3 part. *quest.* 71, art. 1, *ad* 1): porque aunque no son capaces de razon, la Iglesia como madre, dispone que vengan con pies de otros á su gremio, y con el corazon de otros, para que crean y oigan la profesion de la fe. Aplica los oidos de otros, para que oigan: los entendimientos, para que sean instruidos: se consignan con la señal de la cruz, de que son capaces: dicen el *Credo* en nombre del bautizado, y la oracion del Padre nuestro; y finalmente, para que conste que por aquella solemne profesion quedan obligados á la fe y religion cristiana, como si con su propia voluntad se hubieran bautizado.

CUR. — Por qué se usa el exorcismo en el bautismo?

VIC. — Sabe que exorcismo es nombre griego, y es lo mismo que conjuro, ó invocacion del nombre de Dios sobre los energúmenos ó catecúmenos, para mandar á los demonios salgan de ellos por virtud divina; y por esto toda la bendicion de la Iglesia se llama exorcismo, porque en todas invocamos el nombre de Dios, para que sea en nuestro favor, y contra la infernal serpiente, dice san Agustin (lib. *de Vit. beat.*) y san Isidoro (lib. 1, cap. 21).

En los exorcismos que preceden al bautismo se quitan dos impedimentos, uno exirínseco, que es con el que procura el demonio impedir la salvacion del hombre, y este se quita con soplar el sacerdote, porque se expele al demonio para que no estorbe recibir el sacramento: otro intrínseco, porque el hombre con el pecado original tiene cerrados los sentidos, para no poder percibir los misterios de su salvacion, y este se quita con la saliva que el sacerdote le pone de su boca en las narices, para que perciba el buen olor de las noticias de Dios; y en los oidos, para que oiga los mandamientos divinos. Le toca el sacerdote con su

mano, porque representa á Cristo Señor nuestro; todo es de mi angélico maestro.

CUR. — Cuándo tuvieron origen los exorcismos?

VIC. — Es tan antiguo, que es desde lo primitivo de la Iglesia; hasta Calvino lo confiesa, aunque despues lo niega con los antiguos pelagianos. Fueron instituidos para el mas laudable fin, dicen san Agustin (*Contra Julian. et Pelagian.*), san Juan Crisóstomo (*En la Homil. de Adán y Eva*), san Gregorio el grande (*En su Sacramental*) Optato Milevitano (lib. 4 *contra Donatist.*), y san Celestino Papa (*Epist.* 1, cap. 12), por muchas razones.

La primera, porque los infantes nacen bajo la potestad del diablo. La segunda, porque el diablo debe salir antes que reciban el bautismo. La tercera, porque la exuflacion y exorcismo va unido con la antigüedad de la fe. La cuarta, porque siempre lo ha usado nuestra madre la Iglesia. La quinta, porque el que esta verdad niega, se opone á toda la Iglesia.

CUR. — Por qué sopla el sacerdote tres veces en forma de cruz en el rostro del párvulo?

VIC. — Porque se expele al demonio por medio de aquel soplo, y se rinde y debilita su potestad, dice mi ángel maestro (3 part. *quest.* 71, art. 2). Se simboliza en esto la aparicion del Espíritu Santo, y por eso dice el sacerdote: *Exi ab eo immunde spiritus, etc.* Sopla en forma de cruz el sacerdote, porque hace memoria de la Pasion del Señor, que es la que ató el poder del demonio.

CUR. — Por qué signa el sacerdote al infante, lo primero en la frente, y luego en el pecho?

VIC. — Porque se alista bajo la bandera y milicia de Cristo, y con esta señal tiembla y huye el enemigo, y le da á entender que confiese que Cristo Señor nuestro fue crucificado en ella, dice Durando (Num. 6 y 7). Hace la cruz en el pecho, para que la conserve en su corazon con la observancia de los preceptos divinos, á fin de que sea templo y morada de Dios nuestro Señor; y por eso dice el sacerdote: *Accipe signum crucis, tam in fronte, quam in corde*, como dice el Ritual Romano.

CUR. — Por qué pone el sacerdote la mano sobre la cabeza del párvulo?

VIC. — Porque en la imposicion de la mano, y la cruz puesta en la frente y en el pecho, dice mi ángel Tomás, se cierra la puerta al demonio para que no tenga poder en él.

CUR. — Por qué pone el sacerdote sal bendita en la boca del infante?

VIC. — Porque en la sal está simbolizada la sabiduria; así como la sabiduria es el condimento de todas las virtudes, así la sal de todos los manjares. En la sal está simbolizada la fe, y sin ella no se puede salvar. La sal preserva y libra de la putre-

faccion de los pecados, y por eso les dijo Cristo á sus apóstoles, que son la sal de la tierra, y la luz del mundo. Esta ceremonia es tan antiquísima en la Iglesia, que en el día de pascua á los catecúmenos que eran adultos, en lugar del sacramento de la eucaristía, se les daba sal bendita, como consta del concilio Cartaginense III (cap. 5), en el que asistió san Agustin, porque no estaban bastantemente instruidos y enseñados.

CUR. — Por qué hace el sacerdote el exorcismo y conjuro al demonio, que comienza : *Exorcizo te immunde spiritus; etc.*?

VIC. — Para que el demonio deje, se aparte y dé lugar para que reciba el catecúmeno la gracia del bautismo. Este es el fin de los exorcismos, dice Durando, citando á san Agustin (lib. 6, cap. 83, num. 7).

CUR. — Por qué signa el sacerdote con su dedo pulgar en la frente al catecúmeno?

VIC. — Para que el infante quede fortalecido con la señal de la cruz, de la que huye el enemigo, y no pueda ofenderle, dice san Cipriano (*Epist.* 56); y por esto dice el sacerdote : *Et hoc signum sanctæ crucis, quod nos fronti ejus damus, tu, maledicte diabole, nunquam audeas violare.*

CUR. — Por qué pone el sacerdote la mano sobre la cabeza del catecúmeno?

VIC. — Porque simboliza que el que hasta allí ha estado fuera de la Iglesia, es reconciliado y vuelto á su gracia; lo que confirman las palabras que dice el sacerdote : *Ingrederere in Templum Dei, etc.* segun el Ritual Romano. El antiguo decia : *Aperi ei Domine januam pietatis tuæ, etc.*

CUR. — Por qué al entrar en la Iglesia, hasta llegar á la pila bautismal, los padrinos dicen el *Credo* de los apóstoles, y la oracion del Padre nuestro en voz inteligible?

VIC. — Porque ya que el infante no puede, se prometen el instruirle en las verdades católicas y ley evangélica, en la que se alista á ser soldado de Cristo, á fin de alcanzar la gloria por su Pasion santísima.

CUR. — Qué significa el tocar el sacerdote con su saliva, tomada con los dos dedos pulgar é índice, los oidos del niño, diciendo : *Epheta, quod est adaperire, etc.*, y las narices?

VIC. — Ten tus oidos abiertos, de suerte que percibas y oigas mis palabras. Ten tus narices dispuestas para recibir el buen olor del amor de Dios, y reverencia debida, como á Padre nuestro con la cual tendrás fe viva, dice san Ambrosio (lib. 1 de *Sacram.*).

Esta ceremonia usa nuestra madre la Iglesia, á ejemplo de Cristo Señor nuestro con aquel hombre mudo y ciego, que tocándole con la saliva de su santísima boca la lengua y el oido, le restituyó el oido y el habla, como dice san Marcos (cap. 7), y

mi ángel Tomás (*In Catena Aur.*). En este está representado el catecúmeno, segun san Agustin (*Super* cap. 9. *Joann.*), Beda y otros, porque así como aquel ciego no sanó, ni tuvo vista con haberle puesto el lodo hecho con saliva sobre los ojos y lengua, hasta que le lavó en la piscina de Siloe (figura que fue del sacramento del bautismo), así el catecúmeno no es iluminado con la luz de la gracia por la saliva que el sacerdote le pone, hasta que está lavado en el agua del bautismo.

El sol de las escuelas (3 part. *quest.* 71, art. 2) dice que el tocar el sacerdote son sus dedos y saliva los oidos y narices del catecúmeno, simboliza que recibe la doctrina de la fe; y en tocar las narices denota que no solo la recibe, sino que la aprueba. Tambien dice el santo, que los dedos con que toca el sacerdote las narices y orejas del catecúmeno, simbolizan los dones del Espíritu Santo. Muchas mas significaciones tiene esta ceremonia, las que omito por la brevedad.

CUR. — Por qué estando desnudo el infante en las manos del padrino llega el sacerdote á la pila, le llama por su propio nombre, y preguntándole : *Abrenuntias Satanae*, responde el padrino tres veces *Abrenuntio*; y si es adulto, el mismo adulto, que quiere decir que da de mano, que abomina al demonio, á sus obras, pompas y aparatos?

VIC. — Esta ceremonia es tradicion apostólica, segun dicen san Clemente Papa y san Dionisio. En lo primitivo de la Iglesia esta ceremonia era la mas solemne que se observaba, segun dicen san Cirilo, obispo Hierosolimitano, san Dionisio, san Basilio y san Ambrosio, etc.

CUR. — Por qué le unge el sacerdote con el óleo santo de los catecúmenos, primero en el pecho, y despues en las espaldas en forma de cruz?

VIC. — Le unge primero en el pecho, porque simboliza que primero ha de concebir la fe en su corazon, y despues la ha de perfeccionar con buenas obras; le unge las espaldas, porque simboliza la sujecion que ha de tener á la ley divina, y esta ha de nacer de amor de Dios, dice el cardenal de Toledo (lib. 1, cap. 23 de *Bapt.*).

Nota, que el santo óleo del crisma se compone de aceite y bálsamo, el que ha de estar consagrado por el obispo; y este es el que se usa para los dos sacramentos del bautismo, y confirmacion. El santo óleo consagrado por el obispo, sin el bálsamo, es solo para la extrema uncion.

CUR. — Por qué pregunta el sacerdote : *Credis in Deum Patrem, etc. Credis in Jesum-Christum, etc. Credis in Spiritum Sanctum, etc.*, y responde tres veces, *Credo*?

VIC. — Porque así lo manda el Ritual Romano reformado, y en el antiguo se repetia tres veces cada pregunta y respuesta.